



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) PARA QUE EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES Y A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, FORTALEZCA Y AMPLÍE SUS ESTRATEGIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, COMBATE Y ATENCIÓN DE LA FALSIFICACIÓN DE MEDICAMENTOS YA QUE REPRESENTAN UN ALTO RIESGO PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES, A FIN DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD Y EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN MEXICANA E INFORME A ESTA SOBERANÍA LO CONCERNIENTE A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA COMBATIR ESTA PROBLEMÁTICA, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA QUE CON MOTIVO DE LAS ALERTAS SANITARIAS Y, DENUNCIAS DE LA COFEPRIS, INICIE UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LA VENTA DE MEDICAMENTOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE NUESTRO PAÍS.

Quien suscribe, Diputada Esther Mandujano Tinajero, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXV legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables, somete a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a lo siguiente:

CONSIDERACIONES

La radiografía del desabastecimiento de medicamentos en México 2022, elaborada por Cero Desabasto, reveló que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) acumuló 218 reportes de medicamentos robados o falsificados el año pasado. Este fue un aumento del 374 por ciento, en comparación con 2019, antes de la pandemia de COVID-19.¹

Lo anterior es resultado directo de la escasez; ya que las personas no pueden obtener sus medicamentos o satisfacer sus necesidades de salud en la forma en que legalmente

¹ Obtenido de: <https://a.storyblok.com/f/162801/x/090e3d4d16/radiografia-del-desabasto-de-medicamentos-en-mexico-2022.pdf>

se les exige, es decir, a través de instituciones públicas, o en su defecto, a través de farmacias privadas, o por no haberlas, recurren a medios ilegales y puede terminar siendo víctima del problema de los medicamentos robados y falsificados.

La falsificación de medicamentos es un grave problema de salud pública que se agrava en épocas de escasez, cuando personas deshonestas pueden aprovechar la oportunidad para introducir medicamentos falsos en el mercado privado clandestino, que incluso se ha extendido a Instituciones públicas, es cierto que se han encontrado medicamentos falsos, y el mismo IMSS compró tanto medicamentos robados como falsos, cada vez se agrava más el tema del hurto y falsificación de medicamentos, así como estafas en redes sociales y reportes de robo y la falsificación ha crecido.

Además de los riesgos inherentes de no tener acceso a los medicamentos recetados, la escasez de medicamentos puede generar precios más altos de los medicamentos y el uso de medicamentos sustitutos que pueden ser menos efectivos o tener más efectos secundarios.

Las alertas sanitarias aumentaron de 10 a 46 entre 2018 y 2022, el año pasado, el 15% de estas se dedicaron a medicamentos oncológicos, seguidas de cosmética, gastroenterología y hematología con un 9% cada una, y Covid-19, endocrinología y salud mental con 7. % cada.²

La propia Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) informó mediante un comunicado de fecha 28 de mayo de 2023 que mediante monitoreo permanente de bienes y servicios que pudieran representar un riesgo para la salud ha descubierto la falsificación de cuatro medicamentos³

² Ídem

³ Obtenido de: <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/cofepris-emite-alerta-sobre-falsificacion-de-cuatro-medicamentos?state=published#:~:text=54%2F2023&text=Ciudad%20de%20M%C3%A9xico%2C%2028%20de%20salud%20de%20quienes%20los%20consuman>.



La venta de medicamentos falsos también ha crecido significativamente, a través de transacciones en línea, que muchos consumidores valoran más eficiente, aunado a que se encuentran en el suelo, expuestos al polvo y se venden en puestos semipermanentes como mercados callejeros o en residencias particulares, los medicamentos carecen de las condiciones sanitarias necesarias para su conservación, la calidad, seguridad y eficacia de este medicamento no están garantizadas por el sol o las plagas.

Se han realizado innumerables artículos, libros y tesis de investigación buscando el origen de esta problemática. La investigadora mexicana del CIDE Shelma Carrillo, menciona en su tesis que el origen no ocurre precisamente fuera de los laboratorios farmacéuticos; sino que proviene de diferentes personajes de la cadena de fabricación-distribución y consumo: representantes médicos, médicos, distribuidores, autoridades, centros de distribución, pacientes, familiares, centros de destrucción y confinamiento.⁴

Los riesgos directos aluden a los derivados en salud del consumo o uso de un excipiente o de un principio activo de un medicamento que ha sido falsificado, por lo que se puede hablar de una toxicidad directa e inmediata.

También puede suceder que los medicamentos falsificados no contengan sustancias tóxicas o en dosis tóxicas, pero que puedan causar, por ejemplo, resistencia a medicamentos indicados frente a patologías que pueden ser causas importantes de mortalidad: en este caso, si bien no son directamente tóxicos, ciertos medicamentos adulterados pueden producir que los medicamentos genuinos pierdan su eficacia, con lo que comportan un serio peligro para la salud de las personas.

Entre los riesgos directos los más relevantes están, pues, aquellos daños que afectan a la salud de las personas que utilizan los medicamentos y productos farmacéuticos

⁴ Obtenido de: Cerrillo Jara, S. D. C. (2018). Somos un mal necesario: las rutas del medicamento ilegal en México.



falsificados, que pueden, entre otras consecuencias, prolongar las enfermedades, las bajas laborales o incluso dar lugar a efectos adversos que aumentan la mortalidad.⁵

Como ya se refirió el principal generador de esta problemática es la escasez y las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) han aumentado. De igual forma, el derecho a la vacunación ha sufrido un golpe, con una disminución en las tasas de cobertura de vacunación en los últimos años, lo que puede resultar en serias consecuencias, como el resurgimiento de enfermedades controladas y la amenaza a la inmunidad colectiva.

En resumen, en México existe una crisis en cuanto al acceso a medicamentos e insumos sanitarios, exacerbada por la mala gestión administrativa, la pandemia, y las amplias inequidades en el sistema de salud, lo que deja a los consumidores en manos de los delincuentes que falsifican los medicamentos que tanta falta le hace a la población y está en una profunda necesidad de buscar mejoría en su salud caen a lo que contrariamente quieren que es afectar más su salud.

Todos debemos trabajar juntos para garantizar la salud como un derecho, en el Partido Acción Nacional reiteramos nuestra dedicación y disposición para seguir construyendo un sistema de salud más justo, equitativo y eficaz. Insistimos en que tener acceso a una vida saludable es un derecho, no un favor.

Por lo que esta propuesta es pertinente y su objetivo es fortalecer las responsabilidades de control, verificación y solución de esta problemática a cargo de las autoridades encargadas de cuidar y prevenir un riesgo sanitario para garantizar el bienestar social y la salud de los ciudadanos.

A la luz de lo anterior, hacemos la siguiente proposición a esta soberanía:

⁵ Obtenido de: <https://www.farmaceuticos.com/wp-content/uploads/2022/09/Punto-Farmacologico-163-Medicamentos-falsificados.pdf>



PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que en el marco de sus funciones y a través de las instancias correspondientes, fortalezca y amplíe sus estrategias en materia de prevención, combate y atención de la falsificación de medicamentos ya que representan un alto riesgo para la salud de los consumidores, a fin de salvaguardar la integridad y el derecho a la salud de la población mexicana e informe a esta soberanía lo concerniente a las acciones implementadas para combatir esta problemática.

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para que derivado de las alertas sanitarias presente las denuncias correspondientes a la falsificación de medicamentos que se viene dando en las entidades federativas de nuestro país.

Tercero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República para que con motivo de las alertas sanitarias y, denuncia de la COFEPRIS, inicie una investigación exhaustiva sobre la venta de medicamentos en las entidades federativas de nuestro país.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, al día 01 del mes de junio
de 2023.

ATENTAMENTE

DIPUTADA FEDERAL ESTHER MANDUJANO TINAJERO